

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**24176** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión de la que es titular "Navacel Internacional, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2010, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General ha resuelto autorizar la modificación de la concesión otorgada el 13 de febrero de 2003 a "Navacel Internacional, Sociedad Limitada", para la explotación de parcelas en Axpe, ocupándose una superficie de unos 16.330 metros cuadrados en Erandio, con destino a actividad industrial, por un plazo de 30 años, con las siguientes tasas:

Tasa por ocupación privativa de dominio público portuario: 9,81938 euros por metro cuadrado y año.

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: El 20 por ciento de la cuantía de la tasa por ocupación privativa.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2010.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 28 de junio de 2010.- El Presidente.

ID: A100053447-1